



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

350-19

Salta, **23 AGO 2019**
Expediente N° 12020/19

VISTO, la Res. D N° 340/19, que autoriza a suscribir los contratos de la Especialización en Salud Pública 2019-2020.

CONSIDERANDO:

Que en el ARTÍCULO 1º de la mencionada Resolución, se autoriza a suscribir los Contratos de Sángari Carlos Joaquín y de Díaz Juárez Facundo Nicolás.

Que por un error involuntario se consigna de manera incorrecta el número de DNI del Sr. Sángari, siendo el número de DNI correcto 31.733.682.

Que por lo expuesto precedentemente, es necesario rectificar el número de DNI del Sr. Sángari.

Que el Art. 101 de REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO 1759/72), establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

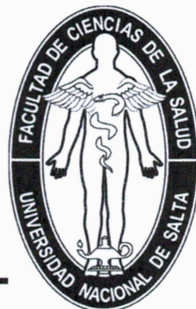
ARTICULO 1º: Rectificar el número de DNI del Sr. Sángari Carlos Joaquín DNI N° 31.733.682, por lo que se modifica el Artículo N° 1 de la Res. D N° 340/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Autorizar a suscribir el Contrato de Locación de Servicios en condición de autónomo para el personal que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

350-19

Salta, 23 AGO 2019
Expediente N° 12020/19

Área	Apellido y Nombre	DNI N°	Fecha Inicio	Fecha de Finalización
Especialización en Salud Pública	SANGARI Carlos Joaquín	31.733.682	01/02/2019	31/12/2019
	DÍAZ JUÁREZ, Facundo Nicolás	37.720.771	01/02/2019 01/02/2020	31/12/2019 31/08/2020

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, al Departamento de Personal, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

[Firma]

cca

[Firma]

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]

Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa